



10 de julio/2019

Boletín de prensa 274

Neurociencias modificarán el derecho penal: director del Inacipe

- *Toda conducta humana tiene base material, señala Gerardo Laveaga al dictar conferencia en el TSJEH*

Las neurociencias, la ciencia cognitiva, la genética del comportamiento y la psicología evolutiva modificarán en los próximos años los fundamentos del derecho, advirtió el director general del Instituto Nacional de Ciencias Penales (Inacipe), Gerardo Laveaga Rendón.

Al dictar la conferencia “Las neurociencias y el derecho penal”, en el marco del 150 aniversario del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Hidalgo (TSJEH), dijo que estudios realizados sobre estas cuatro disciplinas establecen que toda conducta humana tiene una base material, la cual está determinada por sustancias químicas contenidas en el cerebro, como cortisol, serotonina, oxitocina y vasopresina, entre otras.

“Somos máquinas, tenemos una composición material, y ese entendimiento de lo material es lo que va determinar el futuro del derecho”, dijo ante magistrados encabezados por la presidenta Blanca Sánchez Martínez, consejeros, jueces, funcionarios y personal del Poder Judicial, así como personal de la Procuraduría de Justicia de Hidalgo, estudiantes y público en general.

“Toda la base de nuestra conducta está en nuestro cerebro”, sostuvo el académico, quien también habló de la forma en que el medio ambiente influye en el organismo de las personas y, por lo tanto, en su comportamiento.

Sobre las implicaciones que estas nuevas teorías tendrán en el derecho, dijo que, por ejemplo, los presuntos responsables de un delito serían sometidos a tratamientos para regular las sustancias que controlan su conducta, lo que modificaría las penas actualmente contempladas en la legislación e implicaría cambios en materia de derechos humanos.

El consejero Hibels José Luis Crespo García dio lectura a la síntesis curricular de Laveaga Rendón, quien al final de su disertación recibió un reconocimiento por parte de la magistrada Sánchez Martínez y la magistrada presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa, Jaqueline Velázquez Ramírez.